

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 14 de junio de 1999
por la que se nombra a dos miembros del Comité de las Regiones

(1999/407/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión 98/110/CE del Consejo de 26 de enero de 1998 ⁽¹⁾ por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que han quedado vacantes un puesto de miembro titular y otro de miembro suplente del Comité de las Regiones como consecuencia de la dimisión del Sr. A. Peper, miembro titular, y la Sra. A.E. Verstand-Bogaert, miembro suplente, dimisiones comunicadas al Consejo el día 10 de septiembre de 1998;

Vista la propuesta del Gobierno neerlandés,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. I.W. Opstelten y a la Sra. M.J. Haveman miembro titular y miembro suplente, respectivamente, del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. A. Peper y de la Sra. A.E. Verstand-Bogaert para el resto de sus mandatos, es decir hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Luxemburgo, el 14 de junio de 1999.

Por el Consejo

El Presidente

K.-H. FUNKE

⁽¹⁾ DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.